

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: ASIGNACIÓN DIPLOMADO JOSÉ CERDA DURÁN

DECRETO ALCALDICIO N°: 02161/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, artículos 56 y 57 de su reglamento contenido en el Decreto N° 1889; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los títulos y diplomas de perfeccionamiento de postgrado: cursos y estadías de perfeccionamiento, especializaciones por profesión, diplomas, insertos en el Plan de Capacitación, presentados por don José Cerda Durán, profesión Químico Farmacéutico, cargo director CESFAM Municipal Doñihue.
- 2.- Los últimos certificados "Diplomado en Gestión Estratégica" "Diplomado en Gestión de Instituciones Salud" presentados con fecha 22/09/2025, por el funcionario José Cerda Durán, profesión Químico Farmacéutico, cargo director CESFAM Municipal Doñihue; quien presenta los siguientes diplomados:
- 3.- El Registro actualizado de capacitaciones ingresadas en sistema de la Carrera funcionaria del DESAM Doñihue.

Diplomado/Postítulo	Fecha de Presentación	N° Horas	Total Horas	Asig. Diplomado
Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos	01/07/2025	100	100	5% Pagado.
Diplomado de Salud Familiar	01/07/2025	320	420	5% Pagado.
Diplomado en Gestión Estratégica	22/09/2025	900	1320	10% Por Pagar.
Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud	22/09/2025	450	1770	10% Por Pagar.

DECRETO

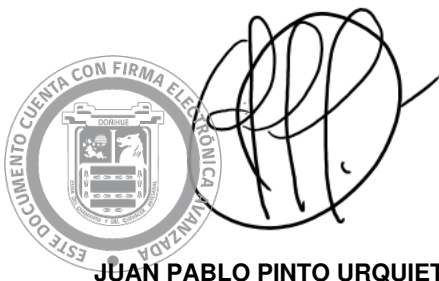
- 1.- **PÁGUESE** Asignación de Diplomado, al siguiente funcionario.:

José Cerda Durán, director CESFAM Municipal Doñihue, categoría A, nivel 9; por la realización y presentación de Diplomados, por un total de 1770 horas de duración, correspondiente al pago mensual del 10 % del sueldo base mínimo nacional de la categoría A, a contar del día 22 de septiembre del año 2025.

IMPÚTESE

- 2.- El gasto al ítem presupuestario que corresponda del Presupuesto de Salud Municipal Doñihue año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Registro de Capacitaciones José Cerda Durán	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21293110&hash=161af>